

INSTRUCCION CENTRAL

PARA

EL SERVICIO DE TRANSMISION,

COMPUESTA Y REDACTADA DE REAL ORDEN POR EL BRIGADIER

d. Josà maria matuà.

gefe de las lineas telegráficas





MADRID 4850.

IMPRENTA DE D. MANUEL ALVAREZ.

Estudios 9.

2 - 23/16

· ET SETAICIO DE LEVERILLED.

COMBERZAY A REDYCTIDY DE MEYF ORDEM BOR EF BRICYDIES

geje de las lineas lelegráficas.





WIYDERD (820"

INDEEDLY DE D. NYMMEF VEAVEEN Estudios 9.

NSTRUCCION GENERAL

Para el servicio de transmision.

ARTICULO I.

IN CHALS SETTINGUES IN

Signos absolutos. 95 00

das: en ninguna comunicacion pueden presentarse bajo esta los signos del telégrafo son aptos para representar indicaforma, sin que representen una indicacion absoluta. Todos ciones absolutas. Se llaman asi los que se presentan solos entre dos arria-

ARTICULO II.

Indicaciones que califican el grado de las comunicaciones.

O.... Comunicacion ordinaria.

4.... id. urgente.

8... id. urgentisima.

Los despachos dan principio con uno de estos tres signos, y cierran con el mismo con que empiezan. La gra-

מ

duacion superior prefiere à la inferior, y en igualdad de circunstancias domina la que parte de la Corte ó residencia del Gobierno.

ARTICULO III.

Indicaciones del servicio.

×	M	9	h S	7	C	Ot		01	2	1
	-	19	115		•	•		•		
4.		101	20	•	•	•		•		•
				•		•		•		•
•			-	•	•			•		-8
X Pedir la repeticion del periodo anterior.	Anulacion del signo anterior.	rabajos. Id. hácia Madrid en el mismo caso.	despues de la detencion ó interrupcion de los	7 Signo de direccion hácia los estremos de línea,	6 Recepcion de despachos.	5 Signo de continuacion.	de las mismas.	3 Vigilancia entre estremos de línea y recepcion	2 Servicio interior.	1 Vignancia entre comandancias.

ARTICULO IV

Orden de las comunicaciones personante la comunicaciones de la comunicacione de la comunica

El órden de las comunicaciones consiste en la colocacion y espresion de los periodos que forman un despacho; entre los cuales los hay constantes y variables, si bien su estructura está sujeta á límites determinados.

Todo despacho empieza con la calificacion: a esta sigue

un periodo de 3 ó de 6 signos dentro del cual está la espresion de la torre que comunica, ó á quien va la comunicación; la línea de que parte ó á que se dirije; y el ramal de la línea principal que produce ó ha de recibir el despacho, y la línea ó ramal á donde va dirigido en el primer caso.

A este periodo que es variable en su esencia, le sigue otro periodo constante en la forma, si bien no en la espresion, compuesto de cuatro partes: 1.º Hora y dia de la espedicion del despacho. 2.º Número del registro. 5.º Número de periodos de que consta el despacho. 4.º Número de cifras de que consta el último periodo.

A estos tres periodos reunidos se les da el nombre de cabecera del despacho, y su colocacion es aislada de los periodos del testo.

Despues de la cabecera entra un número encasillado de periodos constantes de nueve cifras que forma el testo del despacho, escepto el último que por su naturaleza es variable, y cuya espresion va representada al final del de cabecera.

La composicion de cada una de las partes de que se compone la cabecera, es del modo siguiente:

La calificacion: Ya se ha dicho que es una de las indicaciones absolutas, —0—4—8—.; por consiguiente, debe ser seguida de la pausa ó arriada.

Periodo variable de torre: Cuando es de tres se forma colocando por primer signo ó cifra el cero, que es la significación de que la torre que espide, ó á quien se espide, pertenece al tronco principal de la línea; á esta cifra siguen dos que representan el número de latorre á quien se dirige,

la torre 18 de la línea ó tronco principal, se espresará [018], y si fuere á la 15 del 2.º ramal, se escribirá cifra de este periodo será 1-2-5-etc. segun sea al primer ramal, al 2.º al 5.º etc., cuya numeracion de el estremo de la línea. Por consiguiente, si la espedicion es ramales, seguirá el órden sucesivo desde Madrid, hácia despacho marcha á uno de los ramales de la línea, la 1.ª para que la espresion conste siempre de tres cifras. Si el el número de una torre es dígito se le antepone un cero o de que parte el despacho. Debe entenderse que cuando

del tronco principal; entre el tronco y un ramal ó inversaque la comunicacion se verifica entre dos torres intermedias mente, ó entre dos estaciones de un mismo ramal ó de ra-Cuando el periodo variable es de seis cifras consiste en

1.er caso : | 0 1 2 0 2.6 |
2.° caso : | 0 1 2 1 0 7 | ó inversamente.
5.er caso : | 2 0 5 2 1 6 | | 2 1 5 3 0 9 |

cipal. de la torre 12 à la torre 26 de la linea ó tronco prin-La primera formula espresa que el despacho se dirige

ramal, ó de esta á aquella anteponiendo las tres últimas La 2.º de la torre 12 de la línea á la 0 7 del primer

mismo; y de la 15 del 2.º á la 0 9 del 5.º La 5.ª de la torre 0 5 del 2.º ramal á la 16 del

de tres cifras, cuando el despacho parta de Madrid á cualquier punto de la línea ó de los ramales, ó viceversa Por regla general el periodo de torre será sencillo ó

en todos los demas serán dobles conforme á los tres casos

que van espresados. Periodo constante de hora y dia, registro etc.

riodos de que consta el despacho, y la 5.ª el número de las tres últimas, las dos primeras espresan el número de peguientes el dia, las otras dos el número del registro; y de representan la hora y minutos de la espedicion; las dos si-Este periodo consta de 11 cifras: las cuatro primeras

na hasta 24; por consiguiente 15 horas son las 5 de la ponen de este modo: se cuentan desde la una de la maña-Las horas del despacho de las comunicaciones se comcifras del último periodo. зпрепот.

tarde, 18 horas son las 6, etc.

cero, sy lo mismo se hará con los minutos insibnogas 1700 si que la formula sea invariable en su estructura. neb comenim hace la misma operacion con respecto al cero, a fin de de la una á las nueve inclusive, serán precedidas de un Las horas que se marcan con números digitos, que son El dia ocupa dos cifras, y desde el dia 1.º al 9 se

ARTICULO V

aquel proceds.

Marcha de las comunicaciones RITICULO

establecidas, y haciendo correr las señales por término donde hayan de pasar, con estricta sujecion a las reglas evolucionando simultáneamente todas las estaciones por medio à razon de 4 signos por minuto rossessisses transmitirse à su destino con la mayor velocidad posible, Los despachos y demás trabajos telegráficos deben

1

bajos son:

1.ª Por el paso de una comunicacion superior en la misma ó en opuesta direccion.

2.4 Por fenómenos atmosféricos.

5. Por ausencia.

4. Por averia.

5.ª Por estar recibiendo ó transmitiendo otro despacho la vanguardia.

Para el primer caso la regla que debe observarse es la de ir arriando cada uno el signo que tiene elevado, subordinando la accion ó movimiento al curso de la calificacion superior.

cacion con el signo de bola que le corresponda, librando la correspondiente recepcion motivada, si continuase la causa de la interrupcion, ó transmitiendo inmediatamente á vanguardia el despacho, si aquella hubiere cesado al terminarlo, dando en seguida la recepcion al punto de donde aquel proceda.

ARTICULO VI

Recepciones.

Tanto las comunicaciones que lleguen á su destino como las que se reciban en los intermedios se recepcionarán precisamente. La fórmula de recepcion se compone de tres partes:

nd. SJ Indicaciones salementes obnessa

2. Calificacion dunin 109 songle & structure & orbeno

5.ª Testo.

La 1.ª la representa el signo absoluto |6|: la 2.ª la calificacion del despacho á que se refiere; y la 5.ª se compone con las espresiones de los telégrafos dador y recibidor, número del registro, y hora y dia en que se recibió la comunicacion.

Espresion de una formula de recepcion.

Que dice: el telégrafo número 7 del primer ramal participa al telégrafo número 36 de la línea principal, haber recibido el despacho urgente registro número 24 á las 6 de la tarde del día 24.

La espresion $\mid 0 \mid X \mid$ final manifiesta haberse recibido bien el despacho en el punto de su destino.

Los despachos detenidos por cualquiera de las causas indicadas en el art. 5.º llevarán al final en lugar de la espresion] 0 X | otra de un solo signo que demuestre la causa de la detencion.

Los signos representativos serán:

1 causa de recepcion por niebla.

2 . . . id. por ausencia.

5 por estar recibiendo ó trasmitiendo otro despa-

4 por avería.

Ademas de estas recepciones generales, las comandancias intermedias librarán las de paso con la espresion final 0 X |; pero si ademas recayese la circunstancia de haberse detenido la comunicacion en un telégrafo-comandancia por alguna de las causas espresadas, se marcará esta despues de la espresion | 0 X |.

ejemplo, cuando se hayan de marcar las dos y media de la tarde, se escribirá 4 X, las cinco y media 47, etc. mará el número 50 á la espresion de las horas. Asi, por aproxime mas à la hora entera anterior, o siguiente, se su-Cuando la hora de la recepcion no sea justa, y se

ARTICULO VII ons ob noisorqei

Sistema de transmitir las comunicaciones.

el cuaderno despues de rectificarse como en el anterior, mente el signo que esta tendrá elevado, escribiéndolo en hasta su terminacion. procediendo del mismo modo en el curso de todo el trabajo vanguardia volverán a observar la retaguardia, copiando fieles el mismo que han hecho. Repetido que sea por su no escribiendolo en el cuaderno hasta afirmarse bien de que franca la vanguardia repetirán el signo de su retaguardia, la direccion de aquel signo. Asegurados ya de que se halla vista no lo repetiran sin observar antes la parte opuesta de servar a vanguardia y retaguardia constante y alternativamente, y en cuanto se les presente el primer signo à su Los torreros de guardia tendrán sumo cuidado en ob-

que se han fijado, lo tendrá por inútil y pedirá inmediataun periodo del testo con mas ó menos cifras que las nueve determinado en cada despacho al final de la cabecera, el escepto el último que es variable por su naturaleza, si bien mente su repeticion à retaguardia. torrero à quien se le presente en el curso de un despacho de un despacho han de constar precisamente de nueve cifras, Establecida la base de que todos los periodos del testo nes de la capre

cion es como sigue: or no ob nois El signo y mecanismo de marcar y efectuar esta evolu-

signo del período siguiente. Si este signo fuere una cifra recibido, y que se pide su repeticion. Repetido este sigcualesquiera de cero á 9, en lugar de contestarlo eleverá no por las torres de vanguardia y retaguardia, arria, y esde cifras, aguardará à que su retaguardia eleve el primer que acaba de recibir es irregular, por defecto ó por exceso pedido, el cual cangeará con la vanguardia signo á signo pera à que su retaguardia le dé nuevamente el periodo la |X| signo absoluto que indica que es inútil el periodo El torrero que se ha afirmado bien en que el periodo hasta su conclusion.

y distinta para el torrero del segundo telégrafo de retaguarel segundo que tiene elevado. Esta operacion es tan clara signo del periodo que ya habia dado, le tome su vanguardia se mantiene sirme en el 2.º signo del periodo siguiente, repeticion no es pedida á él sino á su vanguardia. guir, en razon à que repetido ya por su vanguardia el dia, que jamás puede dudar en la conducta que ha de sehasta que concluida la evolucion, y transmitido el primer del signo absoluto X manifiesta bien distintamente que la primer signo del periodo siguiente, la aparicion despues El torrero del telégrafo inmediato al que dá la repeticion

dado de retaguardia, quedando ellos por tanto dispensados mente, que el error ha sido corregido y corre ya enmenconocen al cursar el signo absoluto X, que pasa seguida pidió la repeticion, habiendo visto pasar el periodo inutil de pedir la repeticion. Los telégrafos de vanguardia, desde el inmediato al que

Siempre que un torrero haya visto que á su vanguardia le ha sido pedida la repeticion de un periodo, estará en observacion, durante esto se verifica, examinando si lo dá con esactitud, y en donde ó en qué signos está el defecto para notarlo á si en el diario del telégrafo; pero si observase, aunque caso remoto, que se pide á la vanguardia, 2.2 vez la repeticion, arriará el 2.º signo que tiene elevado, hará la señal | M X | entre dos arriadas, que se repetirá y correrá por vanguardia, manteniéndose firme la retaguardia, y dará el periodo, cuya repeticion se pidió por segundia vez, continuando despues el cange sucesivo de la comunicacion; resultando por consiguiente que marchará por vanguardia la segunda repeticion precedida de la fórmula | X | M X | que indica claramente que ha sido afirmada y dada por la retaguardia.

Se sobreentiende que el torrero à quien se le pide por segunda vez la repeticion de un periodo, despues de haber contestado à la |X| debe seguir los movimientos que le imprima la retaguardia.

Cuando un signo se repite mal por la vanguardia, los torreros de servicio deben enmendarlo, interponiendo entre el signo equivocado y el verdadero, el signo M, que se llama de anulacion. En toda señal ó periodo en donde aparezca la M se tachará el signo que está á la izquierda, como inútil; por consiguiente, tanto el signo M de anulacion, como el signo anulado, tachados ambos en esta forma 3 700 no se cuentan en el número de los útiles que deben componer el periodo, sea cualquiera la forma constante ó determinada que le corresponda.

Se advierte que siendo la pausa ó arriada un signo

real y efectivo, se anula con la M en iguales términos que los demás, tachándolo tambien del mismo modo.

ARTICULO VIII.

Uso y servicio de la bola.

source a pr dere could

Los signos de bola se verifican en los centros de los espacios y de las fajas.

Por consiguiente sus posiciones son seis.

5.* posicion. O	4.ª posicion.	3. posicion.	2. posicion.	1. posicion.
n 0	л. Ф	п . Ф	р. О	в. О
à la altura central de la faja in- ferior.	à la altura central del segundo espacio.	à la altura central de la faja del medio.	à la altura central del espacio superior.	à la altura central de la faja su- perior.

Para mayor claridad se advierte que las figuras que se representan con una sola línea son bolas en las fajas, y las que llevan dos, en el espacio: su orden numérico es de alto à bajo.

6. posicion.

10

à la altura central del espacio inferior.

La 1.ª posicion significa señal de niebla á vanguardia. Tambien es señal de transmision á vanguardia del todo o parte de despacho ó trabajo recibido por interrupcion, cualquiera que sea la causa.

La 2.ª posicion: corte de un despacho con calificacion

superior, ó igual si es de la parte de Madrid ó residencia del Gobierno.

La 5.ª posicion, señal de interrupcion á vanguardia por ausencia.

La 4.º posicion, signo auxiliar para que en el encuentro de dos calificaciones iguales, se marque la que corresponde á la que corre de la parte opuesta á Madrid ó residencia del gobierno.

dencia del gobierno.

La 5.ª posicion, señal de estar funcionando la vanguardia.

La 6.ª posicion, señal de avería á vanguardia contestando con el indicador, y señal de avería propia, cuando no se contesta con el indicador.

Al final de los despachos que se transmitan por causa de niebla, ausencia, funcionar la vanguardia, y avería, se marcará el motivo despues de la calificación y número de torre, con los signos 1—2—3—4, cada uno en su caso, y del mismo modo al final de las recepciones.

Las señales de bola no se repetirán á retaguardia.

oineges leb lenteres and a climate of in a coinized s. d. acinized s. d.

Para mayor claridad so advicte que las fajas, y las

Toda comunicacion detenida se dará á vanguardia en el momento en que haya cesado la causa de la interrupcion: al efecto se pondrá la bola en 1.ª posicion, elevando en seguida el signo 7 ó 9 de direccion, segun fuese esta hácia el estremo de la línea o hácia Madrid. Los dos telégrafos colaterales contestarán con el signo M, que en este

17

caso se llama de inteligencia. Inmediatamente seguirá la marcha del trabajo detenido ó interrumpido, á cuyo final, despues de la calificacion, se escribirá el número ó espresion de la torre que transmita, siguiendo la causa de la detencion como queda espresado en el penúltimo párrafo del artículo 8.º

Los números de los telégrafos en que se haya detenido un despacho, si fuere mas de uno, asi como las indicaciones de las causas, caducarán al paso por las comandancias, escepto el último que seguirá hasta el destino que lleve el despacho; pero si no hubiese comandancia intermedia se hará esta operacion en el último telégrafo en que se verifique la detencion.

Si el despacho, por falta de luz ú otra causa, quedase detenido en un telégrafo hasta el dia siguiente, se espresará esta circunstancia, despues del número de la torre, con cuatro cifras, de las cuales las dos primeras representarán la hora, ó la hora y media de la transmision, y las dos últimas el dia presente en que se verifica. En el remoto caso de que esto se verifique en dos dias consecutivos, solo correrá la última fecha.

Todo telégrafo que vea á uno de sus colaterales, ó á los dos, funcionando con bola en cualquiera posicion, elevará al momento el signo de inteligencia M, el cual mantendrá firme hasta recibir el signo de direccion 7 ó 9, siguiendo despues el movimiento conforme á las reglas establecidas.

Se entiende que durante esta posicion, no puede el torrero que se halle en este caso recibir trabajo alguno de la
direccion opuesta, pues en tal estado corresponde hacerlo
à su colateral inmediato con bola en 5.ª posicion ó de ausencia, hasta que pasando los signos de direccion, ó de

direccion y continuacion, tome la preferencia del paso la calificacion que le corresponda.

ve la señal de inteligencia M. cuidará mucho de anotar la hora y minutos en que esta ele-El torrero que califique de ausencia à su vanguardia

ARTICULO X.

Continuaciones.

dia y la retaguardia de una estacion dada. tante para dejar desnivelados los trabajos entre la vanguarambos costados á la vez, ó con un espacio de tiempo basvanguardia, puede serlo por relaguardia, puede serlo por Un despacho en su curso puede ser interrumpido

ta su conclusion. nuacion, que se esplicará mas adelante, elevando antes la que haya sido la vanguardia usará de la fórmula de contibola á la 1.ª posicion, y transmitirá el trabajo detenido hascorresponda, y recibe el resto del despacho. Franqueada En el primer caso eleva la bola à la posicion que le

En el segundo caso pueden ocurrir dos accidentes:

entonces se reduce à transmitir simplemente à vanguardia. nuacion, estando franca la vanguardia; el deber del torrero 1.º Que aparezca por retaguardia la fórmula de conti-

responda la parte que le transmitirá la retaguardia. tado recibirà el torrero con bola en la posicion que corcontinuacion se halle obstruida la vanguardia. En este es-2.º Que al presentarse por retaguardia la fórmula de

En el tercer caso no hay mas que observar las reglas co-

peje cualquiera de sus colaterales, ó ambas á la vez. munes de transmision y las de este artículo cuando se des-

antes la fórmula de continuacion. despacho que no habia corrido á vanguardia, precediendo torrero eleva la bola á la 1.ª posicion y transmite la parte de 1.º Franquearse la vanguardia solamente: Entonces el En el cuarto y último caso pueden suceder dos fenómenos

dia, mas la que recibió despues por retaguardia. de la parte que se reservó y que no pudo pasar á vanguarprimera interrupcion de vanguardia, cuyo trabajo comprencontinuacion á vanguardia y el resto del despacho desde la do que sea el despacho, arriar la bola, pasar la fórmula de recibir los trabajos que lleguen por retaguardia, y, terminate estado el torrero debe elevar la bola á la 1.ª posicion, tándose por retaguardia la formula de continuacion. En es 2.º Franquearse los dos colaterales à la vez, presen-

con la bola correspondiente el resto del despacho que habia quedado interrumpido. hallandose los trabajos desnivelados, se reduce á recibi El fenómeno de descubrirse la relaguardia solamente

tinuacion es como sigue: El mecanismo de marcar y señalar las formulas de con-

nuevo el despacho desde el signo de calificacion. por completo el primer periodo novenal, se empezará de que la ocasionó; pero si esta se verificase antes de pasar que sufra la interrupcion, tan luego como cese el motivo periodo novenal completo, y que por cualquiera causa se interrumpiese su curso, se continuará desde el signo en Todo despacho del cual se hubiere dado ya el primer

El signo característico ó indicacion que marca que se

va à proceder à dar la continuacion de un despacho serà [5], que por esta razon se llamarà, signo absoluto de continuacion, y al cual le seguirà un periodo de cinco cifras, cuyas tres primeras representaràn el número y espresion de la torre, y las dos restantes el del registro, correspontinuar. Se sobreentiende que antes de procederse à la transmision de esta formula ha de preceder el signo 7 ó 9 de direccion, à que contestaràn los dos colaterales con el de inteligencia M, segun se dice en el articulo 9.

Como al correr una continuacion à vanguardia correspondiente à un despacho urgentisimo, pudiera venir en direccion opuesta un despacho de inferior calificacion; ó en sentido inverso, encontrarse una calificacion superior con un signo de continuacion de despacho inferior, servirá de regla general para todos los casos, el hacer marchar á vanguardia del signo de continuacion el absoluto de calificacion del despacho que se continua por haber sido interrumpido.

En el momento que una comunicacion es interrumpida, cada torrero de guardia escribirá encima ó debajo del último signo recibido esta señal X, en la inteligencia que se escribe en la parte superior cuando la interrupcion es por vanguardia, y en la inferior cuando por retaguardia: encima ó debajo de dicho signo se escribe tambien la hora en que tiene lugar la interrupcion y el número de la causa que la moliva

Tan pronto como haya corrido el signo y la formula de continuacion, todos los telégrafos, incluso el que transmite, elevarán inmediata y simultáneamente el signo último que cada uno tenia puesto cuando se interrumpió el despacho,

siguiendo despues el orden general de transmision. El telégrafo que haya sufrido la interrupcion en una arriada, elégrafo que haya sufrido la interrupcion en una arriada, elégrafa el signo final del periodo anterior, y el de retaguardia, que haya tomado el primer signo del periodo siguiente, esperará á que aquel cambie la arriada con su inmediato de vanguardia.

do bulgiup no bles ARTICULO XI 0 000

al stay olds Reglas y prevenciones generales.

Los torreros de guardia antes de dar principio á los trabajos, y en el curso de los mismos, tendrán sumo cuidado en que el indicador se halle bien rectificado.

Todas las tardes al finalizarse el servicio, examinarán prolijamente el estado de las máquinas, anteojos, drizas y garruchas, procediendo al relevo ó recomposicion de lo que lo necesite, ó pidiendo inmediatamente los elementos de que carezcan.

Arreglada esta parte material, debe el torrero tener en cuenta las prevenciones siguientes:

- 1. Suprimir los signos anulados de un periodo, cuando, despues de pedida la repeticion con la |X|, haya de darse de nuevo.
- 2. Suprimir los periodos inútiles, cuando se pase a vanguardia una comunicación interrumpida.

En el encuentro de dos calificaciones iguales en direcciones opuestas pueden ocurrir dos casos: 1.º Que dos telégrafos se encuentren á la vez con una misma calificacion, á pesar de haber observado mútuamente sus respectivos co-

2.º caso. Que un telégrafo que está en quietud observe que sus colaterales tienen calificaciones iguales. En esta situacion la cuestion la resuelve sencillamente este telégrafo intermedio, que clara y distintamente conoce la marcha de las dos calificaciones, y por consiguiente se coloca con bola de preferencia y franquea el curso al despacho superior.

El orden de preferencia de los signos absolutos que indican los diferentes trabajos telegráficos es el siguiente:

1.º-8- calificacion urgentisima.

2.º-4. calificacion urgente.

5.°-0- calificacion ordinaria.

4.º-6. indicacion de recepcion de despacho.

5.º-5. vigilancia y recepcion de estremos de línea.

6.º-2- indicacion de servicio interior.

7.º-1. indicacion de vigilancias de comandancias.

Las vigilancias caducan y se recepcionan en los telégrafos donde se halla detenido un despacho superior.

El telégrafo colateral de otro que haya sufrido avería, hará la correspondionte señal á la comandancia á que pertenezcan ambos, y remediada aquella lo verificará el que la sufrió de ballarse ya útil para transmitir.

En este caso de averías, y en otros cuya gravedad lo

exija, el servicio interior se dará con la fórmula de 6 cifras.

Cuando en un telégrafo se reunan trabajos de una misma calificacion y direccion, se dará la preferencia por orden de fechas empezando por la mas moderna.

das de sus correspondientes calificaciones se destinan, la 1.º para hacer caducar el despacho de que ella trata, cualquiera que sea la dirección en que corra; por consiguiente debe marchar hasta el punto á que iba dirigido, ó hasta el telégrafo de donde haya salido, si trajere dirección contraria.

La 2.* es para pedir la repeticion de uno ó dos periodos de un despacho al punto de su procedencia; y la 5.* para pedir iguales repeticiones á la comandancia inmediata, por cuya razon debe caducar en ella.

La espresion de una torre, ó las cuatro primeras cifras de la espresion de dos torres, fórmulas que siguen inmediatamente á la calificacion de los despachos, deben correr por toda la línea y sus ramales, á fin de que quede entendida por todas las estaciones la direccion, línea, ramal, y telégrafo á que marcha la comunicacion; con lo cual se evitan las incertidumbres, esperas, cortes, y suspensiones indebidas.

El cuaderno del volante estará precisamente pautado y dividido en veinte y siete casillas, y cada nueve de estas separadas clara y distintamente por una linea de tinta para evitar la confusion de los periodos.

Las cifras se escribirán con la mas absoluta claridad, de modo que no puedan equivocarse entre sí de manera alguna, y con tinta precisamente.

No se tomarán signos en papel separado para trasla-

darlos despues al cuaderno del volante, pues todo se ha de estampar en este desde luego. Despues que se haya espedido un despacho no se dará

rigilancia por la cabeza de línea de donde sale, ni por las comandancias intermedias, hasta obtener la correspondiente recepcion.

El siguiente modelo contiene las diferentes fórmulas de servicio mas comunes, á cuya estructura se sujctarán precisamente los cuadernos del volante, conforme queda estalicado.

Madrid 1.º de agosto de 1850.

I've establica de nau potes" o pa cauto bunació

a la especion de dos torres, formulas que especiones adiciones en especiales en la especial de l

solo des co hacian administra critis ej que en l'os cignes de per descriperes con presentes de per que de per per descriperes con presentes per que que per per ciente de conferencia de per per que per per que que per per ciente de conferencia de per per per conferencia de con

An es protectal sindos tal bai oj sal do an A coa para biocreaningle: